



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

YAER/KNCJ/MTE/MARR/MAPP/ENV/env

10.09.2025

Dec. N° 336.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente,
con Acuerdo de Concejo)

SANTA CRUZ, 10 de septiembre del 2025.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5.827 de fecha 05.12.2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- El Certificado N°247 en el cual el Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Ordinaria N°29, de fecha 10.09.2025.
- 3.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de mayores ingresos:

Que la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 10.09.2025.

DECRETO EXENTO N° 2.686.-/

1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica:

AUMENTO DE INGRESOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	115.05.03	De Otras Entidades Públicas	10,000,000
	115.05.03.099.001.005	Plan Municipal de Cultura	10,000,000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			10,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	10,000,000
001.001.	215.22.11.999.001.066	Plan Municipal de Cultura	10,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			10,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA N. CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

- Admin. y Finanzas (1)
- Control (1)

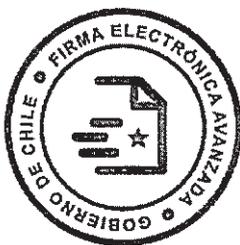
CERTIFICADO N° 247

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Novena de fecha 10 de septiembre del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Gestión N° 56.

Aumento de Ingresos	\$ 10.000.000
Aumento de Gastos	\$ 10.000.000

En Santa Cruz, a 10 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.



Firmado por:
Mauricio José Toledo Espinosa
Secretario Municipal
Fecha: 10-09-2025 18:05 CLT
Municipalidad de Santa Cruz

C.C: Archivo 1/



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento Ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BRPKVC-506>

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 AREA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante : 79
 Numero de Decreto : 2986
 Fecha de Modificacion : 10/09/2025
 Refleja Informacion : Sí
 OBSERVACIÓN : DECRETO EXENTO N°2686 DEL 10.09.2025 MODIFICACION ACUERDO DE CONCEJO

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
115-05-03-999-001-005	PLAN MUNICIPAL DE CULTURA	10,000,000	
215-22-11-999-001-066	PLAN MUNICIPAL DE CULTURA	10,000,000	
Totales		20,000,000	0

Resumen Cuenta Area de Gestión

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Aumenta	Disminuye
215-22-11-999-001-066	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	10,000,000	0

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 056

AUMENTO DE INGRESOS

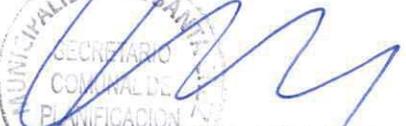
Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	115.05.03	De Otras Entidades Públicas	10,000,000
	115.05.03.099.001.005	Plan Municipal de Cultura	10,000,000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			10,000,000

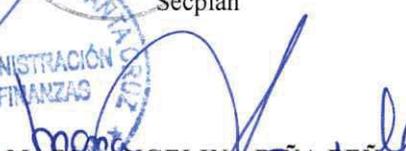
Ingreso proveniente de la Secretaría Regional Ministerial de los Cultivos, los Árboles y el Patrimonio

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	10,000,000
001.001.	215.22.11.999.001.066	Plan Municipal de Cultura	10,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			10,000,000

Por orden del Sr. Alcalde,


JOAQUÍN ARRIAGADA MUJICA
 Secplan


MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
 Directora de Administración y Finanzas



KARINA CATALAN JORQUERA
 Administradora Municipal



EDUARDO NUÑEZ VERA
 Jefe de Finanzas


MAURICIO ROJAS ROMAN
 Director de Control


MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
 Secretario Municipal

Decreto Exento N° 2686

10.09.2025

**ANALISIS POR CUENTA
 (COMPROBANTES)**

Cuenta 215-22-11-999-001-066 Presup. Inicial
 Nombre Cuenta PLAN MUNICIPAL DE CULTURA Presup. Vigente

Desde Enero Hasta Agosto

T	Nº Com.	F. Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
				Apertura	0	0	0				
				Totales	0	0	0				

**ANALISIS POR CUENTA
 (COMPROBANTES)**

Presup. Inicial
 Presup. Vigente

Cuenta 115-05-03-099-001-005
 Nombre Cuenta PLAN MUNICIPAL DE
 CULTURA

Desde Enero Hasta Agosto

T	NºCom.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
				Apertura	0	0	0				
				Totales	0	0	0				

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 FONONO: 72 - 2978890 003 INGRESO N° 17157

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NOMBRE		069090600-7 R.U.T.
PLAZA DE ARMAS 242 DIRECCION		SANTA CRUZ
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		PERIODO
INGRESOS DE FONDO SEGUN CONVENIO DE COLABORACION EJECUCION DE ACTIVIDADES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS....., ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, ARTES Y PATRIMONIO Y		

FECHA A PAGAR		22/08/2025
DENOMINACION Y CUENTA	VALORES \$	
Fdos Progr. y Otros P 214-09-01-001-001-024	10,000,000	
SUBTOTAL I.P.C. INTERESES		10,000,000 0 0
TOTAL \$		10,000,000

FINANZAS	UNIDAD	TIMBRE DE CAJA	FECHA VENCIMIENTO
			22/08/2025

CONTRIBUYENTE N° 451334
 FELIPE VIEDMA
 ZUNIGA

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 FONONO: 72 - 2978890 003 INGRESO N° 17157

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NOMBRE		069090600-7 R.U.T.
PLAZA DE ARMAS 242 DIRECCION		SANTA CRUZ
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		PERIODO
INGRESOS DE FONDO SEGUN CONVENIO DE COLABORACION EJECUCION DE ACTIVIDADES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS....., ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, ARTES Y PATRIMONIO Y		

FECHA A PAGAR		22/08/2025
DENOMINACION Y CUENTA	VALORES \$	
Fdos Progr. y Otros P 214-09-01-001-001-024	10,000,000	
SUBTOTAL I.P.C. INTERESES		10,000,000 0 0
TOTAL \$		10,000,000

FINANZAS	UNIDAD	TIMBRE DE CAJA	FECHA VENCIMIENTO
			22/08/2025

DEPTO. GIRADOR N° 451334

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

ORDEN DE INGRESO

TRIBUTO		FOLIO	691
RUT	069090600-7	FECHA	22/08/2025
NOMBRE	I.MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ		
DIRECCIÓN	PLAZA DE ARMAS 242		

CONCEPTO
 INGRESOS DE FONDO SEGUN CONVENIO DE COLABORACION, EJECUCION DE ACTIVIDADES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS....., ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, ARTES Y PATRIMONIO Y LA I.MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ , DEPOSITADO DIA 22.08.2025

Item	Cuenta	Denominación	Valores (\$)
167	214-09-01-001-001-024	FDOS PROGR.Y OTROS POR TRASPASAR	10,000,000
Unidad giradora			SUB TOTAL
FINANZAS			I.P.C.
Girador			INTERESES
LORENZO ARAYA CABRER			TOTAL
			10,000,000

UNIDAD GIRADORA	CAJERO MUNICIPAL

FORMA DE PAGO EFECTIVO _____ CHEQUE _____ DÉBITO/CRÉDITO _____ VALE VISTA _____
--

**MINISTERIO DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**
Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural (11, 12)

PARTIDA	:	29
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	04

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		46.436.392
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		46.436.372
	01	Libre		46.436.372
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		46.436.392
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.058.514
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	3.786.485
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.313.760
	01	Al Sector Privado		21.797.966
	001	Puntos de Cultura Comunitaria	03	3.001.545
	002	Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos	04, 05	1.375.653
	138	Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras	06, 13	16.715.449
	150	Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural	05, 07	705.319
	03	A Otras Entidades Públicas		1.224.350
	129	Red Cultura	08	1.224.350
	09	A Unidades o Programas del Servicio		2.291.444
	146	Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad	09	2.291.444
25		INTEGROS AL FISCO		10
	99	Otros Integros al Fisco		10
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		16.277.613
	01	Al Sector Privado		4.091.276
	002	Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural	10	4.091.276
	03	A Otras Entidades Públicas		12.186.337
	002	Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural	10	12.186.337
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 Incluye:
 - Convenios con personas naturales
 - N° de Personas 110
 - Miles de \$ 1.058.514
- 02 Incluye financiamiento para pagar pasajes y estadías de expertos chilenos y extranjeros, para la participación en actividades artísticas y culturales, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, asociadas a la ejecución de este programa presupuestario.
- 03 Recursos destinados a financiar la gestión, las actividades, e iniciativas culturales y artísticas de los espacios culturales de organizaciones de base comunitaria.
 Podrán participar de este programa, sin sujeción al requisito de antigüedad señalado en el articulado de esta ley, las organizaciones o colectivos de base comunitaria siempre que se constituyan como personas jurídicas, y cumplan con los demás requisitos legales.
- 04 Recursos destinados al Programa Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos, que busca generar mayor sostenibilidad en la actividad cultural realizada por agentes culturales nacionales, que se ejecutarán de conformidad con lo dispuesto en el articulado de esta ley.